

1. OBJETIVO

Describir las actividades necesarias que permitan la adecuada expedición de paz y salvos por parte a los honorables representantes y funcionarios que hayan tenido bienes a cargo.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud de paz y salvo a la División de Servicios y termina con la expedición de paz y salvo o con las acciones administrativas, fiscales o penales a que haya lugar.

3. NORMAS

Ley 5ª de 1992, Código Contencioso Administrativo, Código Civil, Código de Procedimiento Civil, Código Penal, Procedimiento Penal, Sustantivo del Trabajo, Régimen del Empleado Público, Estatuto Tributario, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, resolución 3434 de 2010 y Normograma (Gestión Financiera)

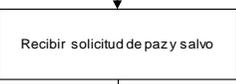
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Bienes devolutivos: Son aquellos bienes que no se consumen por el primer uso que se haga de ellos, aunque por el tiempo o por razón de su naturaleza, se deterioren o desaparezcan; contablemente corresponden a los bienes reconocidos en el Grupo 16-Propiedades, planta y equipo.

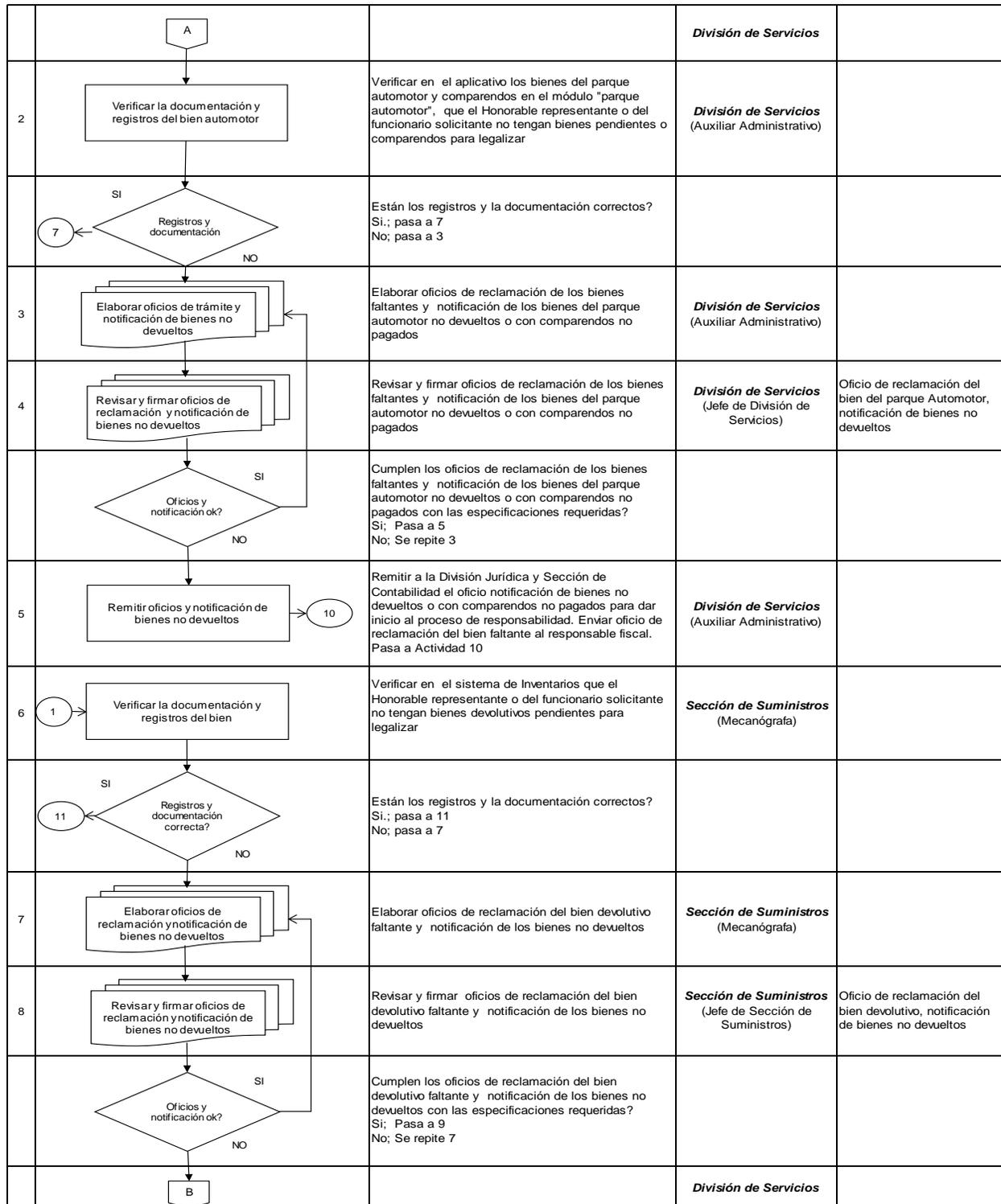
Elementos de consumo: Son aquellos elementos de consumo final que se extinguen o fenecen por el primer uso que se haga de ellos o porque su valor no es representativo.

Bienes de consumo controlable: Corresponde a los bienes muebles adquiridos por la Cámara de Representantes, catalogados como de menor cuantía, y que deben ser devueltos a la entidad por la persona responsable de su utilización una vez culminen sus funciones.

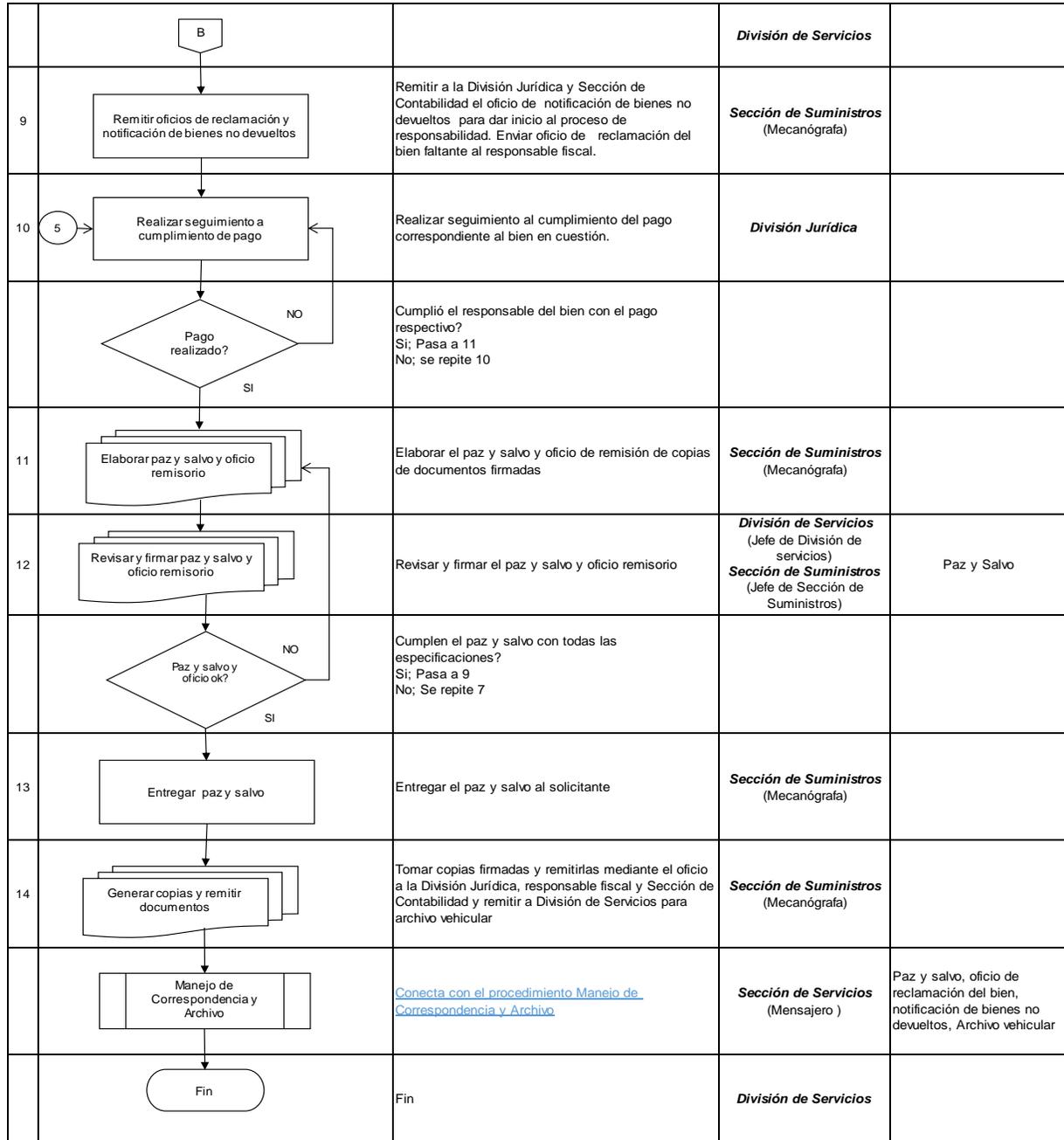
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio	<i>División de Servicios</i>	
1		Recibir la solicitud escrita de paz y salvo por concepto de los bienes que se tenían a cargo.	<i>División de Servicios</i> (Auxiliar Administrativo)	Solicitud de paz y salvo
		Los bienes son del parque automotor? Si; Pasa a 2 No; Pasa a 6		
			<i>División de Servicios</i>	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN DE SERVICIOS**

**PROCEDIMIENTO: EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVO
DE VEHÍCULOS
SUBPROCESO: 3GFS3
PROCESO: 3GF**

CÓDIGO	3GFS3P14
VERSIÓN	1
FECHA	30-12-14
PÁGINA	4 de 4

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios